ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO.----------

CUANTÍA: USD $2,000.00.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy a los VEINTE días del mes de FEBRERO del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA WENDY VERA RÍOS, Notaria TRIGÉSIMA SÉPTIMA del cantón Guayaquil**, comparecen: por una parte el señor **ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, abogado, con domicilio en el cantón Samborondón y de paso por esta ciudad de Guayaquil y su cónyuge la señora **CRISTINA PIEDAD BURBANO BOHRER**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, ingeniera comercial, con domicilio en el cantón Samborondón y de paso por esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, el señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado, economista, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil; y por otra, la señora **MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO**, por sus propios y por los derechos que representa de la compañía Mundo Educativo Cia. Ltda. Educamundo, quien declara ser de estado civil casada, arquitecta, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al final del presente instrumento.- Las personas que intervienen en la presente escritura declaran ser mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO**, a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta y más documentos que son del tenor siguiente: **Señora Notaria:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste la **CESIÓN DE PARTICPACIONES** del capital social de la compañía **MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO**, que se otorga al tenor

de las cláusulas y declaraciones siguientes: <u>CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-</u> **UNO. UNO.-** El señor abogado **ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR,** parte a la que en adelante se podrá denominar como **"EL CEDENTE"**; y la señora **CRISTINA PIEDAD BURBANO BOHRER,** quien comparece en calidad de cónyuge para aceptar la presente cesión de participaciones, objeto del presente instrumento.- **UNO.DOS.-** El economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se la podrá denominar como **"EL CESIONARIO".- UNO. TRES.-** La señora arquitecta **MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO,** por los derechos que representa de la compañía **Mundo Educativo Cia. Ltda. Educamundo,** en su calidad de **GERENTE GENERAL,** según lo acredita con copia de su nombramiento, parte a la que en adelante se podrá denominar como **"LA COMPAÑÍA"**; <u>CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-</u> **DOS.UNO.-** La compañía **Mundo Educativo Cia. Ltda. Educamundo** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Encargada Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el ocho de abril de dos mil trece, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante resolución número SC.IJ.DJC.G.Trece.Cero Cero Cero Dos Siete Seis Siete el nueve de mayo de dos mil trece bajo el número de Repertorio dos mil trece – cuatrocientos cincuenta y cinco en el Tomo número siete de fojas doscientos setenta y ocho al doscientos noventa y nueve con el número de inscripción cincuenta y dos el veintinueve de mayo de dos mil trece. **DOS. DOS.-** El capital autorizado de la compañía es de noventa mil un dólares de los Estados Unidos de América (USD $90,001.00) dividido en noventa mil una participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América. **DOS. TRES.-** Mediante escritura pública de cesión de participaciones, celebrada el seis de marzo de dos mil catorce, ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. Tatiana García Plaza, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule, el siete de abril de dos mil catorce, de tomo uno y de fojas trescientos cincuenta a trescientos sesenta y siete, con el número de inscripción cuarenta y siete y anotada bajo el número dos mil catorce-doscientos cinco del repertorio.- **DOS.CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Mundo Educativo Cia. Ltda. Educamundo, en su cesión celebrada el diecinueve de febrero de dos mil quince, autorizó al socio, Ab. **ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR,** para

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA WENDY MARÍA VERA RÍOS CANTÓN GUAYAQUIL

que ceda las dos mil (2.000) participaciones sociales de un valor nominal de Un dólar ($1.00) de los Estados Unidos de América, que mantiene en el capital social de la compañía Mundo Educativo Cia. Ltda. Educamundo a favor del economista **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO.-** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- TRES. UNO.-** El abogado **ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR**, declara que es propietario de dos mil (2.000) participaciones sociales de una valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una, y que pertenecen al capital social de la compañía Mundo Educativo Cia. Ltda. Educamundo, las cuales cede y transfiere a favor del economista **RAÚL ARANDO DE LA TORRE RONQUILLO.-** **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.- CUATRO.UNO.-** Por su parte el señor economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, declara que acepta la cesión y transferencia que se hace a su favor por parte del ab. Enrique Augusto Tamariz Amador.- **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO. UNO.-** El señor Abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, declara que para realizar esta cesión, obtuvo el consentimiento de su cónyuge y el consentimiento unánime del capital social de la compañía Mundo Educativo Cia. Ltda. Educamundo, de conformidad con el primer inciso del artículo 113 de la Ley de Compañías, tal como consta del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la antedicha compañía celebrada el diecinueve de febrero de dos mil quince, y cuya copia certificada se agrega a la presente escritura pública como habilitante. **CINCO.DOS.-** La transferencia de las dos mil participaciones objeto del presente instrumento se la realiza a valor nominal.- **CINCO.TRES.-** La arquitecta **MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO**, en su calidad de Gerente General de Mundo Educativo Cia. Ltda. Educamundo, declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo 113 de la Ley de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión, y pide que se agregue en la presente escritura pública el certificado que ella ha otorgado. **CINCO.CUATRO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de la matriz de la constitución de la compañía Mundo Educativo Cia. Ltda. Educamundo, en la Notaría respectiva así como en el Registro Mercantil de Daule. **CINCO. CINCO.-** Los gastos e impuestos que genera este acto societario correrán por cuenta del cesionario.- Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley y de estilo que

consulten la perfecta validez de la presente escritura pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.- ABOGADA MARIA AMPARO VARELA TORRES, matrícula número cero nueve- dos cero uno uno – siete uno uno (09-2011-711), Foro de Abogados,** que con los documentos que se agregan queda elevada a escritura pública. Yo, la Notaria doy fe, que leída ésta escritura de principio a fin, en alta voz a los comparecientes, estos la aprueban en todas sus partes y la suscriben conmigo en un solo acto.----------

p. MUNDO EDUCATIVO EDUCAMUNDO CIA. LTDA.

RUC. No. 0992826266001

ARQ. MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO

GERENTE GENERAL

CC. No.0905853461 **CV. No.021-0050**

CEDENTE

AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR

C.C. No.0911018455 **C.V. No. 026-0160**

Cristina Burbano B.

ING. CRISTINA PIEDAD BURBANO BOHRER

C.C. No. 0916406010 **C.V. No. 005-0237**

CESIONARIO

ECO. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

C.C. No. 0902300029 **CV. (Excento)**

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA WENDY MARIA VERA RIOS CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO

19 de febrero de 2015

En el cantón de Daule, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las 09:00, en las oficinas ubicadas en el Lote P, de la etapa DORAL, de la urbanización VILLA CLUB, a la altura del kilómetro 12.5 aproximadamente de la avenida Ing. León Febres-Cordero Ribadeneyra, parroquia urbana satélite La Aurora, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO) ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, propietario de sesenta y un mil y uno **(61.001)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 61.001 votos; **DOS) ARQ. MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO** por sus propios y personales derechos, propietaria de veintisiete mil **(27.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 27.000 votos; y, **TRES) ABG. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR** por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil **(2.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2.000 votos. Preside la sesión el ingeniero Raúl Armando de la Torre Montoya, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta, la arquitecta Mirian Maritza Montoya Pacheco, en calidad de Gerente General de la compañía. A continuación la Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, noventa mil y un dólares de los Estados Unidos de América (USD $90,001.00). No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.----------

A continuación la Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos a tratar en el Orden del día: ----------

1. **Conocer y resolver sobre la conveniencia de aceptar una cesión de participaciones por parte del socio Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, a favor del Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo.----------**
2. **Conocer y resolver sobre autorizar los representantes legales, para que procedan a realizar todos los actos y suscribir los instrumentos tanto públicos como privados necesarios para el cumplimiento de las disposiciones de la presenta Junta.----------**

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día: ----------

1. **Conocer y resolver sobre la conveniencia de aceptar una cesión de participaciones por parte del socio Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, a favor del Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo.----------**

Con relación al primer punto del ordel del día, toma la palabra el abogado Enrique Augusto Tamariz Amador y expresa que por convenier a sus intereses solicita a la Junta General la autorización para transferir las dos mil participaciones sociales de un dólar cada una que posee en el capital de la compañía, a favor del Sr. Econ. Raúl Armando De la Torre Ronquillo.----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aceptar la cesión de participaciones por parte del Abogado Enrique augusto Tamariz Amador, a favor del Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo.----------

El Presidente de la Junta declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: ----------

2. **Conocer y resolver sobre autorizar los representantes legales, para que procedan a realizar todos los actos y suscribir los instrumentos tanto públicos como privados necesarios para el cumplimiento de las disposiciones de la presenta Junta.**----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE: Autorizar los representantes legales, para que procedan a realizar todos los actos y suscribir los instrumentos tanto públicos como privados necesarios para el cumplimiento de las disposiciones de la presenta Junta.**----------

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la secretaria de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar la presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones.----------

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. **f) Econ. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Socio; f) Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco, Socia; f) Abg. Enrique Augusto Tamariz Amador, Socio; f) Ing. Raúl Armando de la Torre Montoya, Presidente de la Junta; y, f) Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco, Secretaria de la Junta.**----------

Es igual a su original.- LO CERTIFICO.-

Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco
Secretaria de la Junta

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992826266001

RAZON SOCIAL: MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MONTOYA PACHECO MIRIAN MARITZA

CONTADOR: SANTAMARIA POVEDA MARIUXI JESSENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/08/2013	**FEC. CONSTITUCION:**	29/05/2013
FEC. INSCRIPCION:	28/08/2013	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	28/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Ciudadela: URBANIZACION VILLA CLUB Barrio: ETAPA DORAL Número: LOTE P Carretera: VIA LEON FEBRES CORDERO Kilómetro: 12.5 Referencia ubicación: JUNTO A LA PIAZZA DE VILLA CLUB Telefono Trabajo: 042839000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: 9 REGIONAL LITORAL SUR/GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 28 AGO 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGOR070409 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 28/08/2013 11:33:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992826266001

RAZON SOCIAL: MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 29/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BACQUERIZO MORENO) Ciudadela: URBANIZACION VILLA CLUB Barrio: ETAPA DORAL Número: LOTE P Referencia: JUNTO A LA PIAZZA DE VILLA CLUB Carretera: VIA LEON FEBRES CORDERO Kilómetro: 12.5 Teléfono Trabajo: 042839000

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 28 AGO 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: WTC

DELEGADO DEL R.U.C.
Quinga Rivadeneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGOR070409 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 28/08/2013 11:33:27

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Daule, 17 de julio de 2013

Señora arquitecta
Mirian Maritza Montoya Pacheco
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de **CINCO AÑOS,** con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL.**

La escritura en la que constan sus facultades es la de constitución de la compañía otorgada ante la Notaria Encargada Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 8 de abril de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule el 29 de mayo de 2013.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación del cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Secretario Ad-hoc de la Sesión

Razón: Conste que el día de hoy, en Daule a los 17 días del mes de julio de 2013, acepto el nombramiento que antecede.

Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco
C.C. N° 090585346-1

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
WENDY MARÍA VERA RÍOS
TITULAR
CANTÓN GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2013 655

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Agosto de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 478 a 479 con el número de inscripción 76 celebrado entre: ([MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MONTOYA PACHECO MIRIAN MARITZA con el cargo GERENTE GENERAL]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0905853461-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTOYA PACHECO
MIRIAN MARITZA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTOYA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO LETTY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-26
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0905853461<<<<<<<<<<<<<<<
6002111F2407261ECU<<<<<<<<<<<<<
MONTOYA<PACHECO<<MIRIAN<MARITZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021

021 - 0050
NÚMERO DE CERTIFICADO

0905853461
CÉDULA

MONTOYA PACHECO MIRIAN MARITZA

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAMBORONDÓN
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

ZONA 0

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
WENDY MARÍA VERA RÍOS
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090585346-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTOYA PACHECO
MIRIAN MARITZA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ARQUITECTO

V3413V24H

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTOYA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO LETTY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-26
CORP. REG. CIVIL DE GUYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNIO SECCIONAL

IDECU090585346 1<<<<<<<<<<<<<<<
6002111240726ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MONTOYA<PACHECO<<MIRIAN<MARITZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021

021 - 0050
NÚMERO DE CERTIFICADO

0905853461
CÉDULA

MONTOYA PACHECO MIRIAN MARITZA

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDÓN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

0
ZONA

Dirora Mora
F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEPTIMA
WENDY MARÍA VERA LOS
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090230002-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAUL ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES
FECHA DE NACIMIENTO 1943-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOYA PACHECO
MIRIAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO LIRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJALO SECCIONAL

IDECU0902300029<<<<<<<<<<<<<<<
430212M230411ECU<<<<<<<<<<<<<<<
DE<LA<TORRE<RONQUILLO<<RAUL<AR

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
WENDY MARÍA VERA RÍOS
GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.GESTION EMPRESAR

V3417V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO GARCIA EDUARDO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOHRER PONS PAMELA KAREN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-21

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0916406010<<<<<<<<<<<<<<<
850629F260121ECU<<<<<<<<<<<<<<<
BURBANO<BOHRER<<CRISTINA<PIEDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0916406010-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO BOHRER
CRISTINA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

TAMARIZ AMADOR
ENRIQUE AUGUSTO

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0237
NÚMERO DE CERTIFICADO

0916406010
CÉDULA

BURBANO BOHRER CRISTINA PIEDAD

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

0
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
WENDY MARIA VERA RIOS
GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TAMARIZ BAQUERIZO ENRIQUE AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AMADOR RENDON CHISLAINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2011-05-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-06
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0911018455<<<<<<<<<<<<<<<
830623M230506ECU<<<<<<<<<<<<<<
TAMARIZ<AMADOR<<ENRIQUE<AUGUST

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091101845-5
APELLIDOS Y NOMBRES: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-06-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
DURANNO BOLIVER CRISTINA PIEDAD
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
025
025 - 0160 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0911018455 CÉDULA
TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA
0 ZONA
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
WENDY MARIA VERA RÍOS
GUAYAQUIL

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.-

NOTARIA 37 CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 37 GUAYAQUIL

Ab. Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciocho de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 209 a 220 con el número de inscripción 32 celebrado entre: ([MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO en calidad de COMPAÑÍA], [TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO en calidad de CEDENTE], [DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO en calidad de CESIONARIO]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Jenny Franco Mosquera.
Firma de la Registradora Delegada